



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO № 1 2 4 7 - 2 4

EXPEDIENTE № 6947/23

Salta, 0 3 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Analía Noemí CHAVARRÍA, D.N.I. № 24.875.419, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PERSPECTIVAS SOBRE EL LIDERAZGO ÉTICO. REFLEXIONES DESDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa (PERIODO 2022 – 2023)", autorizado por Res. DECECO № 044/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional y a fs. 22, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 25 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 12 de diciembre de 2024 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PERSPECTIVAS SOBRE EL LIDERAZGO ÉTICO. REFLEXIONES DESDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa (PERIODO 2022 – 2023)", en el que será evaluada la alumna Analía Noemí CHAVARRÍA, D.N.I. Nº 24.875.419, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER

Cra. Silvina Soledad BARRIOS

Lic. Anahí Julieta DÍAZ PEPENAL

Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º –**Invitar** a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo № 25 de la Res.CD ECO № 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma

de razón y otros efectos.

ndc/gem

Esp. Teodeline I. Zimiria

Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UNSC Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fae, de Ca, Econ, Jur. y Soc. - UNSa